



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Copia del título de Alcalde Mayor de esta villa de Segorbe del Sr. D. Jaq. Neba

D. Fernando por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cadexa, de Cordoba, de Conyea, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias orientales, occidentales, Islas, y tierra firme del mar oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, de Milan, Conde de Arpurg, de Hando, Tirol, y Barcelona, Señor de Sicilia, y de Cerdeña, Comog, Justicia, Vegidores, Cavalles, escuderos oficiales, y hombres buenos de la villa de Segorbe, sabed, que entendiendo, que así como he venido en proveer, como por la presente provengo, para que continúe por otros tres años en la vara de Alcalde Mayor de esta villa, y de tierra ad Jaqual Neba coello, como Lugar teniente, del Sr. D. Juan Fernandez Beteta subrogado, para que coello D. Jaqual de Neba coello, Diego Estofino conforme a la Leyes de estos Reynos, y como le uso, pudo, y debio usar, en el buen suceso. Y manda, que esta carta sin aguardar o he mandam, ni proceder para ello o ha diligencia alguna, Vaso el Juramento que tiene hecho, Le firméis, por otros tres años